







Avda. Burgos 8A - 9° 28036 Madrid Tel. 913 832 050 Fax. 913 027 431 www.feb.es

5 octubre 2017

Referencia: Interpretaciones Oficiales FIBA 2017 (Aclaración y corrección de errata)

Estimado amigo,

En las Interpretaciones Oficiales FIBA 2017 traducidas al español y enviadas ayer desde la FEB, hemos encontrado las dos situaciones siguientes, que requieren un comentario:

- 1. En el siguiente punto podría entenderse, tanto en su edición en inglés como en la traducción literal en español, que es el propio entrenador el que escribe en el acta:
 - 7-5 **Ejemplo**: El entrenador pregunta al anotador para marcar la "x" minúscula en el acta para sus 5 jugadores que van a empezar el partido.

Interpretación:

Es el entrenador en persona el que indicará los 5 jugadores de su equipo que empezarán el partido marcando la "x" minúscula al lado del número del jugador, en la columna de "Entrada" del acta.

Sin embargo, no hay ningún cambio en las Reglas Oficiales de Baloncesto y sigue siendo el anotador el que escriba dicha información en el acta.

- 2. He recibido notificación de varios compañeros con respecto a una frase incompleta encontrada en la edición en español de las Interpretaciones Oficiales (está subrayada la omisión en el párrafo que escribo a continuación, ahora ya corregido) y que cambia por completo el sentido del ejemplo expuesto:
 - 31-10 Ejemplo: A1 realiza un lanzamiento a canasta, el balón toca el aro, está rebotando por encima de él y todavía tiene todavía la oportunidad de entrar cuando suena la señal del reloi del partido. El balón es tocado por:
 - (a) A2
 - (b) B2

Interpretación: Esto es una violación de interferencia.

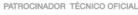
- (a) No se concederá ningún punto.
- (b) Se concederán 2 o 3 puntos a A1.

Sin añadir la parte subrayada la acción del defensor sería legal. Se trata de una omisión involuntaria durante la traducción de la edición original en inglés al español.













MEDIA PARTNER





PATROCINADORES OFICIALES



























Avda. Burgos 8A - 9° 28036 Madrid Tel. 913 832 050 Fax. 913 027 431 www.feb.es

En una próxima versión de las Interpretaciones Oficiales que se enviará desde la FEB aparecerá corregido. Hasta ese momento considera por favor lo comentado anteriormente al respecto y recuerda que siempre el documento original (en inglés y publicado por FIBA) es el que se toma como referencia. En todos sus documentos traducidos aparece la frase: "En caso de discrepancia entre esta versión y la versión en inglés, esta última prevalecerá"

Lamento los inconvenientes ocasionados.

Un saludo,



Miguel Ángel Pérez Niz **Instructor Nacional**













MEDIA PARTNER















PATROCINADORES OFICIALES

















